



# El Kios CC.OO.

Revista de la sección sindical de CCOO en Atos Origin - Catalunya  
 y la colaboración de vuestro delegado en Zaragoza, José Luís!

**Número 3. Marzo de 2005**

## ¡BASTA YA! DE SUBIDAS 0

Otro enero más los trabajadores de Atos Origin hemos visto recompensados nuestros esfuerzos con una subida ridícula que representa un descenso de nuestro poder adquisitivo y, en fin, una bajada de nuestro salario real, pues el dinero en sí mismo no vale más que lo que puedes comprar con él.

Varias veces hemos intentado llevarlo a la mesa de negociación y todas ellas nos hemos encontrado con un portazo en las narices por parte de la Dirección. Y es que por parte de la empresa la sensibilidad hacia este tema es peor que nula: no es un problema de viabilidad económica, es que "si a ese tío le quiero poner un 0, le pongo un 0" (sí, sí, las comillas son porque estoy "citando"). Lo que nos da a entender que no hay problema en que el global de la masa salarial suba, digamos, el 4%, sino que **el problema está en que llegue a todos en lugar de repartirse a gusto del director de turno.**

Ya es hora de decir ¡basta! a este goteo en nuestro salario real y ¡basta! a estar a merced de los caprichos del Director, y por fin tener una política retributiva en Atos Origin. Una *utopía* que está a nuestro alcance, si nos la trabajamos, y que ya es realidad en otras empresas del sector como EDS, Getronics, Ibermática, Indra, ...

### MALDITA DIÁLOGO

Uno llega a la conclusión de que la palabra *diálogo* está sobrevalorada; mitificada, tal vez.

Como otras tantas palabras en esta sociedad hipócrita, está llena de una carga simbólica que convierte en blasfemia cualquier intento de oponerse a ella, y gobernantes de todo tipo las utilizan para adornar sus acciones, para que a éstas se les pegue algo de su belleza.



Así, si usted quiere restringir las libertades civiles, hágalo, pero recuerde llamar a la ley *Antiterrorista*, y nadie osará criticarlo; o redacte un acuerdo infame y llámelo *Constitución*, aunque no lo sea, y hasta puede permitirse el lujo de llevarlo a votación: ganará seguro.

Otra de estas palabras es la del *diálogo*. Parece ser que cualquier **abuso de poder** es bueno si lo aderezas con un poco de *diálogo*, y

parece que la Dirección de Atos tiene la lección bien aprendida. *Te la clavamos, pero tranquilo, que si no te gusta podemos hablar de ello para solucionarlo, estamos abiertos al diálogo.*

Así, los trabajadores de NetFocus seguís haciendo disponibilidad sin cobrar, pero *tranquilos que seguimos hablando*; los desplazados a cliente cobraréis menos en compensación, pero *ya alcanzaremos un acuerdo*. Lo mismo ha ocurrido con los salarios, el despacho del comité, los cables en Sardenya, la liquidación de anticipos, etc.

Señores: si no hay compromiso de que las actuaciones que se hagan van a partir del diálogo, **eso no es diálogo**, es sólo una maniobra dilatoria para mantenernos callados.

Si este es vuestro diálogo yo, igual que Tonino Carotone en su **Me cago en el amor**, me **cago en vuestro diálogo**.

¡¡MALDITA DIÁLOGO!!!

#### ¿Quieres contactar con nosotros?

En Catalunya el "capo di capos" es Francesc López  
[francesc.lopez@atosorigin.com](mailto:francesc.lopez@atosorigin.com) 93 242 (35 32)

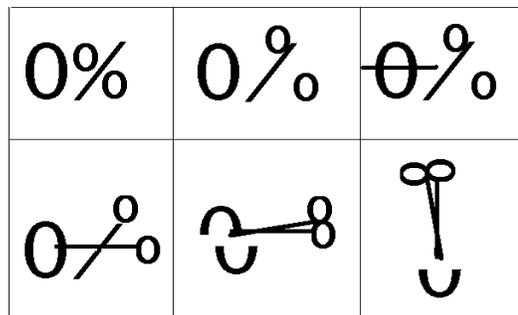
En Aragón el "chico para todo" es José Luís Latas  
[joseluis\\_latas@yahoo.es](mailto:joseluis_latas@yahoo.es) 976 23 95 58

El (i)responsable de esta publicación es  
[david.lozano@atosorigin.com](mailto:david.lozano@atosorigin.com) 93 504 (35 75)

Y hasta tenemos una web

<http://www.comfia.net/atosorigin>

Y, por supuesto, a través de los cualquier compañero de la Sección Sindical de CCOO que conozcas.



CORTA CON EL CERO

## Una enfermedad contagiosa: las interpretaciones del acuerdo

Parece ser que algunos consideran incompatible un mínimo respeto a los Trabajadores con tener puestos de responsabilidad o gestión en un proyecto. Tras el error de Juan Carlos Benesiu, ahora son Juan Jiménez y Juan Antonio Labajos los que tropiezan de nuevo con el acuerdo e indican que, de entre todos los Trabajadores desplazados a Banc Sabadell, sólo tienen derecho a cobrar 12,96€ aquellos que con anterioridad a 01/2005 hubiesen percibido dicha cantidad. O sea interpretan que los acuerdos firmados con la RLT afectan a los Trabajadores de forma individual y pretenden discriminar en función de la antigüedad en su colaboración en el cliente.

La excusa que utilizan es que todavía se están negociando los radios kilométricos, cosa cierta, pero no saben interpretar correctamente lo que significa "Dicha adecuación no podrá suponer, en ningún caso, una percepción inferior...". O sea: que como mínimo serán 12,96€/día, que era lo que se percibía diariamente en ese cliente hasta 12/2004, al ser de aplicación el acuerdo en vigor desde el 1 de enero de 2003 que está firmado por Javier Samaniego (actual máximo responsable de RR.HH.) y la RLT de Barcelona.

No contentos con ello también han acordado con el cliente un horario bastante gravoso para los trabajadores (pierden la intensiva de los viernes, una hora y media para comer todos los días) a espaldas de los trabajadores.

Según **Manuel Rivera** el punto "*la realización de jornadas u horarios distintos a los pactados deberá ser consensuada*" no aplica cuando se hace el horario del cliente. Razonamiento que, además, aplica a la falta de acuerdo a un horario que **ni siquiera es el del cliente**, cosa que el mismo **Manolo** reconoce.

Eso sí: esta comunicación la realizan verbalmente puesto que no se atreven a dejar constancia de que intentan efectuar una discriminación entre Trabajadores que realizan un mismo servicio.

¿De qué tienen miedo si lo que comunican es correcto?; ¿O es que sencillamente están mintiendo y no quieren dejar constancia de ello?

Para nosotros está claro que están actuando de forma cicatera contra los Trabajadores desplazados y no quieren que haya pruebas y para impedirlo necesitamos tu colaboración: continúa avisándonos de las irregularidades que creas que se cometen en [ecoo.catalunya@atosorigin.com](mailto:ecoo.catalunya@atosorigin.com) o contactando con cualquiera de nosotros.

Premio a la labor comercial para Juan Carlos Benesiu, Juan Jiménez y Josep Albert (fuente: KmSema)

## ¡¡CAMPEOOOONES!!



Hemos conocido por el KmSema que se ha concedido un premio a la labor comercial al Equipo de la Cuenta Banco Sabadell y estamos todos orgullosos del trabajo de nuestros compañeros gracias al cual, como bien dice Javier García (*Director General de Operaciones*), se ha conseguido ganar un contrato con Banc de Sabadell desbancando a otras empresas de servicios pese a que estas últimas ofrecían tarifas más bajas.

No conocemos cual ha sido la recompensa que Los Líderes del Equipo han recibido, pero sí sabemos cual ha sido la de esos trabajadores de La Cuenta que han trabajado más que chinos en China respaldando esa labor comercial. A saber:

- Hacer más horas que un reloj se compensa con 0€ y un maravilloso Parte de Actividad Sin Validar Durante Meses.
- Los gastos de desplazarse a Sabadell se compensa con 9€/día cotizables (unos 6€ limpios) en lugar del importe de los kilómetros acordado (12'96€/día limpios).
- Y el tiempo dedicado a ese desplazamiento, con estiramiento de la jornada (pactada con BS jornada que sobrepasa en una hora la del cliente, alargando el tiempo de comida a 1:30).
- La disponibilidad telefónica se compensa con 0€ y Cláusulas de Estilo Sorpresa en tu contrato.

Suponemos que la recompensa para Los Líderes de la Cuenta debe ser diferentes, ya que el Aspirante **Carlos Arenas** ha comenzado a aplicar los métodos (eliminación del plus a los trabajadores del cliente Nissan) lanzándose a la búsqueda del próximo trofeo.

Por nuestra parte seguimos animándoos a que continuéis reivindicando vuestros derechos porque, como dice el refrán, "lo que no se conoce, ni se paga ni se agradece" (ni se paga ni se compensa) y además sienta precedentes que se convierten en malas costumbres.



por la interesada interpretación de los acuerdos de gerentes y Dirección de la Empresa

17.106'31€ es la cantidad que hemos dejado de percibir los trabajadores de Catalunya por la interpretación que dan algunos gerentes de los acuerdos **en un solo mes** (febrero de 2005).

Los principales contribuyentes a esta cantidad son el impago de disponibilidades y la reducción (y, en algunos casos, incluso eliminación) del plus de movilidad. El impago de horas extras, que haría multiplicarse esta cifra, no se tiene en cuenta, ya que las causas son otras que la "*interpretación*" de los acuerdos.



¿Quién tiene algo que esconder?

Desde la firma del Acuerdo Marco no hemos tenido más que problemas en la interpretación que los gerentes dan al acuerdo.

La empresa jura y perjura que se limitan a aplicar lo acordado, pero algo huele a podrido. Si tan limpia tienen la conciencia... ¿por qué los gerentes informan ahora sólo verbalmente? ¿por qué la dirección de la empresa se niega una y otra vez a dar públicamente su interpretación del acuerdo? Una obsesión por "no dejar pistas" más propia de otro tipo de organizaciones, que no nombraré.

Tú... ¿a quién creerías?

### Despido de 4 recepcionistas de las oficinas de Sardenya/Lepanto/L'Illa

*“Atos Origin buenos días/ ¿de parte de quien? / un momentito que le paso / en este momento está reunido, si quiere le dejo una nota/...”*

Quienes repiten constantemente estas y otras frases parecidas son Trabajadores que llevan mucho tiempo en las recepciones de nuestras oficinas, con una experiencia más que demostrada, con sobrados conocimientos de la Empresa y de todos nosotros para dar la mejor respuesta, con formación en multitud de idiomas,...

Pues en agradecimiento por los servicios prestados durante tantos años, **la empresa les hace una oferta inmejorable: el DESPIDO y la incorporación al INEM**, la mayor empresa española.

Bueno siendo realistas les ha ofrecido 2 cosas: el despido a secas o el despido con incorporación en la empresa de seguridad de la compañía pero sin ninguna garantía de condiciones laborales futuras.

La excusa que plantea es la necesidad de incorporar personal de seguridad en todas las oficinas, pero la realidad es la subcontratación a coste más bajo y probablemente con un peor servicio.

Y lo más grave: **en todos los casos son despidos IMPROCEDENTES, pero es que uno de ellos es simplemente NULO** al afectar a una persona que se encuentra en periodo de baja maternal.

¿Alguien ha pensado en una recolocación o reciclaje como se hace con el resto de Trabajadores?

¿Es esta la política social y de mantenimiento del empleo que quiere implantarnos RR.HH.?

Nuestra más absoluta repulsa hacia este tipo de actuaciones y nuestro máximo soporte y agradecimiento hacia nuestras compañeras.

**Recuerda que para cualquier duda relacionada con cualquier tipo de discriminación laboral e igualdad de oportunidades podéis dirigiros a Eli Isern en:**

**[eli.iserngarcia@atosorigin.com](mailto:eli.iserngarcia@atosorigin.com) tfno 93 242 38 29**

para que los podáis comprobar

#### Colgamos los TC2 en los tabloneros de anuncios

A partir de este mes de marzo los ejemplares de los TC2 que la empresa pone a nuestra disposición cada mes estarán expuestos en los tabloneros de anuncios de la Sección Sindical.

**Es muy importante que los reviséis para comprobar que las cantidades cotizadas son las correctas.** Las bases de cotización deben coincidir con las que aparecen en la nómina, y las bajas y horas extras deben aparecer también reflejadas. Si tenéis alguna duda acerca de su interpretación no dudéis en preguntarnos.

La exposición de estos comprobantes es una obligación del empresario sustituible por la puesta a disposición de estos datos a los Representantes de los Trabajadores.

Hasta ahora no teníamos inconveniente en revisar los datos, pero la Dirección ha dejado de entregárnoslos en formato electrónico para hacerlo en papel, haciendo imposible que los podamos revisar. Es por ello que decidimos exponerlos.

#### *Carta abierta a Gustavo Hornos (técnico de prevención)*

Hola Gustavo,

he visto que te has interesado por el tema de la temperatura en el centro de Sardenya, por que has recibido un mail de una persona que se ha quejado.

Bueno, creo que este tema ya te lo dijeron el día de la video-conferencia, que aquí en este centro, lo de la temperatura no esta muy bien tratada.

Y más cuando desde hace años se sabe que hay que cambiar la máquina.

Te comento esto, porque en verano, seguramente recibirás un mail de esa misma persona quejándose del frío. Bueno, si no está con pulmonía, por las corrientes de aire y la mala ventilación.

También te recuerdo que se comentó en la reunión, que hay puestos de trabajos que tienen los portátiles cogidos con cables de acero a la silla donde se sientan.

Yo no quiero presionarte, total, sólo hace casi un mes y no se ha hecho nada, pero es que hoy he visto como una persona tropezaba con el cable del teléfono, que mira por donde, es uno de los temas que también se dijo en la reunión, los cables sueltos por el suelo, y esta persona, en el acto reflejo de caerse, se ha cogido del cable de acero.

¡¡¡Imagínate si se coge por el otro extremo del cable, arrastra el portátil y lo tira al suelo!!!

Otro tema, hablando de portátil. Aquí, en este centro, si miras a la gente, verás que hay un tercio de personas que parecen como muy serviles, con la cabeza agachada y que no levantan la vista. Es extraño, ¿¿verdad??.

Bueno, si miras sus puestos de trabajo, te darás cuenta que esta postura es precisamente de las personas que trabajan con portátiles.

Me parece, que después de haber hecho la auto-evaluación de riesgo laboral, estas personas o han copiado, o se han enterado que su puesto no cumple las condiciones, pero no saben como arreglarlo. ¿Me puedes indicar los pasos que han de seguir para cambiar el portátil, por un puesto con pantalla, teclado y ratón normal? Yo creo que es cuestión de la empresa poner los medios, y no de que cada empleado se ponga a pedirselo a su jefe.

Lo de que la cosa es provisional, no vale. Si te digo esto, es por que los estoy viendo trabajar con portátil desde que están aquí (diciembre).

Y por último, tema tabaco. Yo ya lo he intentado, y he gastado horas de comité (o sea, he regalado a la empresa horas y he realizado el trabajo de alguien) en imprimir carteles, pegarlos y hablar con la gente para que no fume. Y ni caso.

Como no es cuestión MIA obligar a la gente a cumplir una normativa de la empresa, no me voy a poner a denunciar a trabajadores, no por cuestión corporativa, más bien, porque veo que la empresa no hace nada, al contrario, muchos de los que fuman son jefes. Y por que me puedo encontrar en la situación de que la persona que yo denuncie, me venga a pedir consejo sobre cómo actuar.

Y la cosa es que el fumador tiene razón en algo. Se le prohíbe fumar en determinados sitios, pero no se le dice donde puede ir a fumar. Si está prohibido en TODO el centro, que se diga bien clarito, pero si no es así habrá que decirles donde pueden fumar, ¿no?

¿Bueno, podríais presionar para que se deje de fumar? no estoy hablado de 2 ó 3 personas. Hablo de muchos mas. Y ya te comenté que hay mujeres embarazadas.

¿Para cuando la evaluación del puesto de trabajo? Lo último que hablamos era 2, 3 meses. Te comenté que si podía ser antes y me dijiste que lo intentarías. Parece que al final serán mas de 3. Quizás mejor que no lo sigas intentando, ¿No?

*Isaac Pérez Rodríguez (Delegado de Prevención)*

Bienvenidos a España



¿Este es el futuro que queremos para el Pirineo?

El próximo 20 de marzo, la Plataforma en Defensa de las Montañas convoca una concentración en la frontera española del Portalet (Huesca) para denunciar el gravísimo impacto de las obras de ampliación de Formigal sobre la reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala.

PROGRAMA

9:00: Excursión guiada a pie, con esquís de travesía y raquetas de nieve hasta el ibón de Espelunciecha (1950m). Salida desde la explanada del Portalet (1794m). Dificultad: fácil. Desnivel: 250 m. Tiempo: dos horas y media, ida y vuelta.

12:30: Concentración de montañeros, defensores y amigos de las montañas en la explanada del collado de Portalet (vertiente española).

12:45: Impresiones por la Defensa de las Montañas a cargo de Eduardo Martínez de Pisón, Catedrático de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid y Premio Nacional de Medio Ambiente.

13:00: Recogida de las primeras firmas para la Iniciativa Legislativa Popular de la Ley de Protección de la Alta Montaña en Aragón.

Más información en <http://www.ecologistasaragon.org/nieve>.

¡Vaya güebs!

**Juan Dámaso, vidente** ¿Me subirán el sueldo el año que viene? ¿Cuándo se pagarán las horas extras? ¿Extenderán el curso de lectura gerencial de acuerdos? Pregúntale esto y mucho más a nuestro peculiar vidente <http://donjuan.bitacorras.com/>

**DIAGONAL** cada dos jueves, salimos a la calle, un periódico que surge como iniciativa del colectivo que editaba el periódico mensual **MOLOTOV**. El jueves tres de marzo salió el primer número <http://www.diagonalperiodico.net/>

Patentes de software

*7 de marzo de 2005 – La Presidencia del Consejo declaró la directiva de Patentes de Software de mayo de 2004 como adoptada, violando las normas de procedimiento y a pesar de la evidente falta de una mayoría cualificada de estados miembros y las peticiones de numerosos estados de reabrir las negociaciones.*

La presidencia luxemburguesa del Consejo ha declarado adoptada la directiva de patentes saltándose las normas propias normas del consejo. Dinamarca, Polonia, Portugal y otros (no especificados) han solicitado que se votara o renegociara antes de adoptarla, lo cual no ha sido aceptado por la presidencia.

La presidencia adujo que la directiva aún tenía oportunidad de ser revisada en la segunda lectura, la importancia de evitar incertidumbre legal, etc.

Luxemburgo violó las reglas de Procedimiento del propio Consejo, que establece que estas solicitudes sólo pueden ser rechazadas por la mayoría del consejo, no sólo por su presidencia (art. 3.8).

Un día triste para la democracia que arroja una oscura sombra sobre la Constitución Europea, que dará al Consejo aún más poder.

Podéis encontrar más información en <http://wiki.ffii.org/Cons050307En>

Recuerda que para cualquier duda relacionada con la afiliación puedes contactar con el responsable de extensión, Paco Blázquez en:

[paco.blazquezmartin@atosorigin.com](mailto:paco.blazquezmartin@atosorigin.com)

tfno 93 446 29 26



FICHA DE AFILIACIÓN

Nombre y apellidos	DNI	
Dirección	CP	Población
Dirección correo electrónico <i>Atos Origin sae</i>	Teléfono <i>08/045797156</i>	Fec. nacimiento <i>A28240752</i>
Empresa: Nombre	Número de la Seguridad Social	NIF
Centro de trabajo	CP	Población
Teléfono	Antigüedad en la empresa	Categoría profesional
Domiciliación bancaria: Titular	DNI	Código cuenta cliente (20 dígitos)

Firma:

Fecha

Envía esta ficha por FAX a la sede de COMFIA-CCOO más cercana, o entrégala a cualquier miembro de la sección sindical de CCOO en tu centro de trabajo.  
FAX de COMFIA-CCOO: Barcelona 93 310 71 17 / Zaragoza 976 23 76 38